GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Santa María del Oro, Nayarit; a lunes 17 de mayo de 2021	
Sección:	**Primera**
Año:	**2021**
Numero de Publicación:	**016/2021**

Miembros del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; la Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal; el C. Julio Montero Hernández, Síndico Municipal; el Licenciado José Octavio Altamirano Martínez, Regidor; la C. Karen del Rocío García Pérez, Regidora; la Profesora Deisy Fabiola Fletes Delgado, Regidora; la C. Rosalba López Ochoa, Regidora, la C. Margarita Jiménez Contreras, Regidora, el Profesor J. Félix Muro Flores, Regidor; el Arquitecto Ramón Adrián Mejía Soria, Regidor; el C. Pio Sánchez Robles, Regidor; el Profesor Joel Jiménez Montes, Regidor; y el C. Gilberto López Betancourt, Regidor; así como también el Profesor Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y Responsable de la Gaceta Municipal.

La Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, en uso de sus facultades que le confirieren los Artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 65, fracción VII; y 234; de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; para su debida observancia promulga la presente Disposición Administrativa de índole Municipal.

SUMARIO

ORDEN DEL DÍA.

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. INFORME DE LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ – ALCALDESA MUNICIPAL.
V. ASUNTOS GENERALES
VI. CLAUSURA DE LA SESION.

ACTA NÚMERO 88.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las **9:00 horas del día viernes 14 de mayo del año 2021**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad; los ciudadanos Síndico Municipal y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. INFORME DE LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ – ALCALDESA MUNICIPAL.
V. ASUNTOS GENERALES
VI. CLAUSURA DE LA SESION.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.-
El Prof. Rafael Ramírez Navarro, Secretario del Ayuntamiento tiene a bien dar inicio con el pase de lista correspondiente, estando presentes la mayoría de los integrantes del cabildo con un total de ocho Regidores; con la ausencia justificada de la profesora Ana María Isiordia López - Presidente Municipal, Julio Montero Hernández – Síndico, Karen del Rocío García Pérez y Rosalba López Ochoa, regidoras.

PUNTO II.-
Una vez comprobada la asistencia de la mayoría de los integrantes del Cabildo y debido a la ausencia justificada de la Profa. Ana María Isiordia López – Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se solicita a los presentes propongan dentro de los integrantes quien presidirá la presente sesión de cabildo.

1. **El regidor Prof. J. Félix Muro Flores, propone al Prof. Joel Jiménez Montes, regidor del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro.**

Una vez presentado se somete a consideración del cabildo por votación económica la propuesta del Prof. Joel Jiménez Montes, para que en términos de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; presida la presente sesión, estando por la afirmativa 8 votos, 0 en contra y 0 abstenciones.

Por lo que una vez que fue acordado que el C. Prof. Joel Jiménez Montes, conduzca la presente sesión, se le concede el uso de la voz.

Realizado el pase de lista; y teniendo quórum legal para tratar asuntos tengo a bien declarar legalmente instalada la presente sesión a las 10:27 horas, del día **14 de mayo del año 2021** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III.-
Continuando con el desarrollo de esta sesión de cabildo, el Prof. Joel Jiménez Montes, regidor del H.XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; da lectura al orden del día y una vez que fue leído se somete a consideración del cabildo por medio de votación económica, estando por la afirmativa 8 votos, 0 en contra y 0 abstenciones.

PUNTO IV.-
De acuerdo con el orden del día, el Prof. Joel Jiménez Montes, regidor del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; tiene a bien dar lectura al punto denominado INFORME DE LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ – ALCALDESA MUNICIPAL, estando por la afirmativa 8 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto número **VI** referente a los **ASUNTOS GENERALES** estando por la afirmativa 8 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

En este mismo punto el regidor Prof. Joel Jiménez Montes, solicita se registren los integrantes de este Honorable Cabildo que tengan tema por tratar; no hubo registro alguno.

PUNTO IV.-
Para dar seguimiento al desarrollo de la sesión, el regidor Prof. Joel Jiménez Montes, concede el uso de la voz al Prof. Rafael Ramírez Navarro – Secretario del Ayuntamiento, para que realice la lectura del acta anterior.

PUNTO V.-
Continuando en el desarrollo del orden del día y debido a la falta justificada de la Profa. Ana María Isiordia López – Presidente Municipal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para dar lectura al informe correspondiente al mes de abril del año 2021 de la ciudadana Presidente Municipal.

Por lo que una vez presentado el informe correspondiente al mes de abril del 2021 a este Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit se emiten los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por presentado el informe mensual de la Profa. Ana María Isiordia López - Presidente Municipal, sobre el estado que guarda la administración municipal, así como las actividades realizadas en sus aspectos más relevantes, en los términos propuestos.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que realice la publicación de los acuerdos tomados, en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

PUNTO VI.-
CLAUSURA DE LA SESIÓN.
Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos el regidor Prof. Joel Jiménez Montes, procedió a efectuar la clausura de la presente Sesión de Cabildo declarando válidos

los acuerdos registrados, siendo las 10:48 horas, del día **14 de mayo del año 2021,** firmando para constancia quienes intervinieron.

Para los efectos legales correspondientes firman en esta los ciudadanos Integrantes del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

Profa. Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal.- Rúbrica.- **C. Julio Montero Hernández**, Síndico Municipal.- Rúbrica.- **Lic. José Octavio Altamirano Martínez**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Karen Del Roció García Pérez**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Profa. Deisy Fabiola Fletes Delgado**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Rosalba López Ochoa**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Margarita Jiménez Contreras**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Prof. J. Félix Muro Flores**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Arq. Ramón Adrián Mejía Soria**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Prof. Joel Jiménez Montes**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Pio Sánchez Robles**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Ing. Gilberto López Betancourt**, Regidor.- Rúbrica.

El suscrito **Profesor Rafael Ramírez Navarro, Secretario del Ayuntamiento del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit**; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114, fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, hago constar y

CERTIFICO

Que con fecha del día 14 de mayo del año 2021, fue celebrada la sesión ordinaria de cabildo número 88, en la cual fueron tomados los acuerdos que en la presente gaceta se manifiestan. Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la localidad de Santa María del Oro, Nayarit, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil veintiuno.

Profesor Rafael Ramírez Navarro.